



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**Primer Informe de
Actividades Legislativas
LXV Legislatura
Dip. Rafael Hernández
Villalpando**

Presentación

Para mí, es importante mencionar que gracias a la confianza que, por segunda ocasión, me depositaron los veracruzanos, nuevamente estoy como representante popular, en la más alta tribuna de la Nación, en la Honorable Cámara de Diputados, manteniendo mi compromiso de velar por tus intereses. Te reitero que seguiré luchado día con día por garantizar tu bienestar tomando las mejores decisiones no solo para Veracruz, sino para nuestro país a través del trabajo legislativo.

Asimismo, debemos recordar que venimos de una situación muy difícil, de la cual estamos saliendo adelante, que impacto, en la economía mundial, en el ámbito laboral y, sobre todo, en el sector salud, donde hubo pérdida de familiares, de amigas, amigos, compañeras y compañeros de trabajo. Derivado de esta pandemia, ocasionada por el Covid-19, hago un reconocimiento sincero a todas las personas que ya no están con nosotros.

En tal virtud, me permito presentar y rendir cuentas de las actividades legislativas, avances y resultados que se han obtenido a través de mi participación legislativa; mediante este Primer Informe de Actividades Correspondiente a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en la fracción XVI del artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en mi calidad de representante de la Diputación Federal del Distrito X, Cabecera en Xalapa, Veracruz, en esta LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión. Presento mi Primer Informe de actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Trabajo Legislativo

En este primer año legislativo, debido a la pandemia, la Cámara de Diputados, implemento medidas sanitarias necesarias para prevenir todo tipo de riesgo de contagios, sin embargo, esto no impidió el continuar con el trabajo legislativo, con finalidad de sacar adelante las reformas, que México necesita para seguir progresando.

Como Diputado Federal, mi Grupo Parlamentario MORENA, me designo como Secretario de las Comisiones de Cultura y Cinematografía; Secretario de la Comisión de la Reforma Política-Electoral; Secretario de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, así como integrante de la Comisión de Radio y Televisión. Estos nombramientos me honran, porque me dan la oportunidad de continuar contribuyendo con el Proyecto de Nación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Considero que, el trabajo legislativo es muy importante, porque nos da la oportunidad para modificar, crear o derogar ordenamientos jurídicos, con la finalidad de armonizar nuestras

leyes, y así fortalecer un nuevo modelo jurídico, para la transformación de nuestro País.

Sesiones del Pleno

En las sesiones de pleno de esta H. Cámara de Diputados, es donde se deciden las grandes reformas y se crean leyes para beneficiar a la ciudadanía. En mi carácter de legislador, este Primer Año Legislativo, junto con mi grupo parlamentario, llevamos a cabo y realizamos, varias sesiones para aprobar distintos dictámenes y puntos de acuerdo, los cuales me permito mostrarles en la siguiente tabla.

Período	Sesiones	Horas	Dictámenes de leyes o decretos	Dictámenes de Punto de Acuerdo
Primer Ordinario	Periodo 35	263	28	14
Segundo Ordinario	Periodo 34	190	122	75
Total	69	453	150	89

De los 150 dictámenes que se discutieron y aprobaron en el pleno señalados en la tabla anterior, los que destacan son:

- **Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.**
Con la aprobación de esta Ley se tendrán más herramientas para combatir la impunidad, de cualquier servidor público que cometa un delito, un reclamo constante, no solo de la ciudadanía que represento, sino de todo el país.
- **Ley Federal de Revocación de Mandato.**
Con esta ley se otorga todo el poder al ciudadano, para remover al Presidente de la República, otorgándole potestad al pueblo, el pueblo pone y el pueblo quita.
- **Ley Orgánica de la Armada de México.**
Se busca brindar un marco normativo y operativo, a la armada de México, dándole certeza jurídica en su actuar, observando sus alcances y límites, para una mejor protección de todas y todos los mexicanos.
- **Reformas a la Ley Minera.**
Con la cual se nacionalizó el litio, para que se reconozca como un patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserve para beneficio exclusivo del pueblo de México.

- **Reforma Eléctrica, que fue rechazada 18 de abril 2022.**

Esta es, sin lugar a duda, una de las reformas más trascendentales que, para el pueblo de México, se planteó en este año legislativo, sin embargo, por la necesidad e incongruencia de la oposición, no se pudo aprobar esta gran reforma que hubiese beneficiado a todos los mexicanos.

- **Reformas a la Ley General de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes.**

Se presentaron diversas reformas, para velar por el interés superior de la niñez, logrando un gran avance en la protección de niñas, niños y adolescentes, como lo son: medidas de protección especial, sobre todo, para niños quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, por circunstancias de orfandad; educación ambiental con respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales; así como prohibir por cualquier medio la distribución gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a personas menores de edad en las instituciones públicas y privadas de educación básica.

- **Reformas a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Estas reformas revierten las condiciones de exclusión en las que viven muchos pueblos indígenas, mandatando al Estado, en sus distintos órdenes de gobierno, a conservar el acervo bibliográfico en formato físico, audiovisual y digital de los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales.

- **Reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología**

Estas reformas en materia de igualdad y perspectiva de género dan un paso más hacia la igualdad de género, para establecer mecanismos institucionales de coordinación, así como garantizar la participación equitativa y de igualdad sustantiva en la investigación científica.

- **Reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Con estas reformas se establecen mayores mecanismos para disminuir los niveles de inseguridad y violencia, estableciendo que, las políticas y programas de movilidad

deberán promover e impulsar la instalación y operación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público.

- **Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Con la finalidad de que, las autoridades competentes de la federación, los estados y los municipios, deban de promover la creación de albergues y residencias del día, ya que estos son los espacios en donde se brinda atención gerontológica integral en la modalidad de estancia temporal, para personas adultas mayores.

- **Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Con esta reforma se logra un mayor respeto a los pueblos originarios, garantizando que los servidores públicos encargados del Registro Civil, de la conformación de registros de personas y de la expedición de identificaciones, licencias, títulos, pasaportes y otros documentos de identificación oficial, inscriban los

nombres en lenguas indígenas, a favor de la inclusión y respeto a nuestros pueblos indígenas.

Grupo Parlamentario MORENA

Como parte del Grupo Parlamentario de Morena, he participado con mucho profesionalismo y disposición, en este primer año legislativo, en todas las actividades realizadas, al interior del grupo, de las cuales las más relevantes han sido:

La 1ª Reunión Plenaria de nuestro grupo parlamentario rumbo a la LXV legislatura, la cual se realizó del 24 al 27 de agosto de 2021, donde participamos las Diputas y los Diputados, recientemente electos y reelectos, encabezados por nuestro coordinador el **Dip. Ignacio Mier Velazco**. También participaron, en esta plenaria, diversos actores políticos como el presidente de nuestro partido **Mario Delgado Carrillo** y el Canciller **Marcelo Luis Ebrard Casaubón**, a quienes les reconozco su gran labor y aportación, para la 4ª Transformación de nuestro país.

También participe en la 2ª Reunión Plenaria, la cual se llevó a cabo el 24 y 25 de enero del 2022, teniendo la oportunidad de escuchar e intercambiar impresiones, sobre el futuro de México, con los Secretarios de Estado, de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad y Protección Ciudadana; con los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Comisión Federal de Electricidad; así como con los secretarios de Marina y el de la Defensa Nacional, con el objeto de seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía que representamos.

Participo, en las más de cuarenta reuniones previas a las sesiones del pleno, coordinadas y organizadas por nuestro Grupo Parlamentario, con la finalidad de establecer estrategias para la aprobación de las reformas que beneficien a los mexicanos y el rechazo de las que los perjudiquen.

De la misma manera, estuve presente en todas las reuniones, convocadas por las distintas Coordinaciones Temáticas de Morena, para definir, comprender y establecer posición, ante las iniciativas presentadas en Comisiones.

A raíz de la emergencia sanitaria, los trabajos se llevaron a cabo en 64 sesiones bajo la modalidad semipresencial y 5 de forma presencial; sin embargo, cumplí junto con mi grupo parlamentario, con la Agenda Legislativa planteada y con estas reuniones plenarias, siendo las siguientes:

No.	Asunto	Aprobado por el Pleno
1	Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura	01/sep/2021
2	Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia	01/sep/2021
3	Ley Federal de Revocación de Mandado	07/sep/2021
4	Ley Orgánica de la Armada de México	09/sep/2021
5	Desafuero del Fiscal General del Estado de Morelos	14/sep/2021
6	Miscelánea Fiscal	18/oct/2021
7	Ley Federal de Derechos	18/oct/2021
8	Ley Federal de Ingresos	18/oct/2021
9	Presupuesto de Egresos de la Federación 2022	10/nov/2021
10	Bloqueo de cuentas de procedencia ilícita, reformas a la Ley de Instituciones de Crédito	15/feb/2022
11	Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	24/mar/2022
12	Litio, reformas y adiciones a diferentes preceptos de la Ley Minera	18/abr/2022
13	Centro Nacional de Identificación Humana	26/abr/2022
14	Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	27/abr/2022

Las cuales están logrando un importante impacto en la transformación de nuestro país, para el beneficio de la ciudadanía que, apostó por el cambio y me favoreció con su voto en las urnas, para volver a representarlos en la H. Cámara de Diputados.

Comisión Reforma Político Electoral

Como Secretario de esta Comisión, me siento altamente comprometido con la ciudadanía, ya que se está trabajando sobre una importante Reforma Electoral, siendo vital esta, para el desarrollo de una verdadera democracia en nuestro país. Esta reforma electoral, tan crucial, tiene por objeto reducir el número de diputados federales y senadores, no dar más recursos a los partidos políticos, exceptuando apoyo en las elecciones; reducir de 11 a siete consejerías electorales, en el Consejo Electoral Nacional.

Con esta reforma buscamos realmente fortalecer al Instituto Nacional Electoral, manteniendo su autonomía, reduciendo en él la burocracia, eliminando los órganos estatales que muy lejos estuvieron de la objetividad y ética; así como delimitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, para evitar interpretaciones a modo, esta reforma, sin duda, no le conviene a la oposición.

Se llevaron a cabo 24 foros de Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral, con la finalidad de escuchar las opiniones de académicos, organizaciones sociales para transparentar este proceso de reforma y tener informada a la ciudadanía.

Reconozco que la juventud es el relevo generacional que necesitamos fortalecer y como parte de esta valiosa Comisión respalde, totalmente, la realización del Foro Digital Juvenil en Materia Electoral, donde se registraron 239 jóvenes de diferentes entidades federativas de la República Mexicana, el cual tuvo por objeto que, los jóvenes participaran, incidieran y aportaran sus ideas, en el perfeccionamiento de la calidad democrática en México.

Participo en las siete Reuniones de Junta Directiva, así como en las siete Reuniones Ordinarias y tres Reuniones Extraordinarias que, la Comisión realizó en este año legislativo, analizando y opinando sobre los siguientes asuntos turnados, los cuales enumero a continuación:

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>79</u>	<u>3</u>	0	0	<u>3</u>	<u>73</u>
Proposiciones	<u>24</u>	<u>2</u>	<u>7</u>	0	0	<u>15</u>

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>58</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>57</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión Cultura y Cinematografía

En la Comisión de Cultura me es grato desempeñarme como Secretario. Desde este distinguido cargo he buscado, fomentar y consolidar el sector cultural, garantizando el acceso progresivo a los bienes y servicios culturales en todo el país, en beneficio de la ciudadanía, revisando, analizando y aprobando, propuestas de reforma y creación de leyes, así como la discusión al interior de la Comisión.

Fomentar la cultura en nuestras niñas, niños y adolescentes genera ese sentimiento de compromiso con nuestras raíces, con nuestros pueblos indígenas, con la sociedad, logrando que

el día de mañana, tengamos ciudadanos responsables, preocupados por las decisiones fundamentales que repercuten en nuestro México. Vamos hacia una democracia participativa, por ello este gobierno, apuesta por consultarte, por saber tu opinión y tomarte en cuenta.

Dentro de la Comisión de Cultura participe en las cinco reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, realizadas por esta Comisión, analizando diversas propuestas, en cumplimiento cabal de mi deber como representante legislativo, de proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México.

“En la tabla siguiente hacemos mención de los asuntos turnados en este primer año legislativo correspondiente a la LXV Legislatura”

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>9</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>8</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión Radio y Televisión

Como integrante de la Comisión de Radio y Televisión, he sosteniendo diversas reuniones de trabajo con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Así también, he participado en las comparecencias en Comisiones Unidas con el Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y con la Titular de la Secretaría de Cultura. Asimismo en las reuniones ordinarias de la Comisión.

Entre los trabajos aprobados durante este Primer Período Legislativo analizamos, discutimos y aprobamos en el pleno de la Comisión la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión Respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Así como, el Dictamen en sentido positivo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por mencionar algunos.

De la misma manera, que en las comisiones anteriores, me gustaría enumerar los asuntos turnados a esta comisión, en los cuales participe y vertí mi opinión:

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>9</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>8</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

La Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso, es el órgano rector del Canal del Congreso, en la cual me es grato participar como Secretario.

En esta Comisión no tenemos tareas de dictamen, sin embargo, somos responsable de conducir las actividades, así como de vigilar, el funcionamiento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en los términos de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Asimismo, contribuimos para que, el Canal del Congreso, realice sus actividades apegado a los principios de independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana. Así como, tenga reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, defensa de sus contenidos, opciones de financiamiento, pleno acceso a las tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Dentro de esta Comisión se llevaron a cabo cinco reuniones ordinarias de trabajo durante este primer año legislativo, tuve el honor de participar en todas ellas, con la finalidad de buscar mejorar la difusión del Poder Legislativo. El Canal del Congreso es un medio para acercarnos a ustedes para que se enteren de las actividades legislativas que se efectúan, así como para que puedan seguir las sesiones de pleno, en donde vemos temas que competen a todas las y los mexicanas.

Dentro de la Comisión Bicamaral de Canal del Congreso, analicé y aprobé varios asuntos, de los que destacan los siguientes:

- Presupuesto y Programa Anual de Trabajo 2022 del Canal de Televisión del Congreso.
- La ratificación de Nadia Jiménez Chacón como Consejera del Consejo Ciudadano del Canal del Congreso.
- La Convocatoria Pública para Renovar un Espacio Dentro del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso.
- Programa de Trabajo de la Presidenta de la Comisión.
- Elección del Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid como nuevo Consejero en el Consejo Consultivo del Canal del Congreso.
- Aprobación de la convocatoria pública para renovar la titularidad de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso.
- Análisis y aprobación del cuarto informe trimestral y anual 2021 del Canal del Congreso.
- Presentación del proyecto Radio Congreso.

- Elección y Designación de la nueva de Defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso, la Mtra. María Gabriela Ortiz Portilla.
- Ratificación de Teodoro Rentería Arróyave, Irina Vázquez Zurita y Fabiola Alicia Peña Ahumada como Integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal Congreso.

Conclusión

Este año Legislativo fue de arduo trabajo, en el cual tuve la significativa oportunidad de seguir contribuyendo con la transformación de nuestro país. Agradezco al Coordinador de nuestro Grupo Parlamentario, el Diputado Ignacio Mier Velazco, el que me haya considerado para participar en las cuatro comisiones en las que estoy dado de alta por mi Grupo Parlamentario; reconozco a mis compañeros Diputados con los que he compartido, debatido y analizado las distintas reformas que hemos aprobado; pero, sobre todo, agradezco a mis electores, la confianza que me dieron, para ser parte nuevamente de la transformación de México.